



Resolución
N° 315/2024

Acta N°
073/2024

Pando, 30 de Diciembre del 2024.

VISTO: La necesidad de rendir Fdo. Extrapresupuestal RIDE.

CONSIDERANDO:

1. Que se deben rendir los gastos correspondientes al Fondo Extrapresupuestal del proyecto RIDE que se ejecutaron desde el día 02 de Mayo del corriente hasta la fecha.
2. Que se ha gastado el Fondo Extrapresupuestal del Municipio, proyecto RIDE por \$U 1.509.382 (Un millón quinientos nueve mil trescientos ochenta y dos pesos uruguayos).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el gasto del Fondo Extrapresupuestal del Municipio de Pando, proyecto RIDE por \$U 1.509.382 (Un millón quinientos nueve mil trescientos ochenta y dos pesos uruguayos).
2. **COMUNICAR** la presente a Tesorería del Municipio.
3. **ENVIAR** a Secretaria de Descentralización y Participación para su conocimiento.
4. **INCORPORAR** la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice

P/A *[Signature]*
Concejal Cristian Franco
[Signature]